



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo quinto año

**6459<sup>a</sup>** sesión

Lunes 20 de diciembre de 2010, a las 12.05 horas  
Nueva York

*Provisional*

|                    |                                                           |                             |
|--------------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------------|
| <i>Presidenta:</i> | Sra. Rice . . . . .                                       | (Estados Unidos de América) |
| <i>Miembros:</i>   | Austria . . . . .                                         | Sr. Mayr-Harting            |
|                    | Bosnia y Herzegovina . . . . .                            | Sr. Barbalić                |
|                    | Brasil . . . . .                                          | Sra. Dunlop                 |
|                    | China . . . . .                                           | Sr. Wang Min                |
|                    | Federación de Rusia . . . . .                             | Sr. Churkin                 |
|                    | Francia . . . . .                                         | Sr. Araud                   |
|                    | Gabón . . . . .                                           | Sr. Mougara Moussotsi       |
|                    | Japón . . . . .                                           | Sr. Sumi                    |
|                    | Líbano . . . . .                                          | Sr. Salam                   |
|                    | México . . . . .                                          | Sr. Heller                  |
|                    | Nigeria . . . . .                                         | Sra. Ogwu                   |
|                    | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . . | Sr. Parham                  |
|                    | Turquía . . . . .                                         | Sr. Apakan                  |
|                    | Uganda . . . . .                                          | Sr. Rugunda                 |

## Orden del día

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas

Carta de fecha 3 de diciembre de 2010 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo (S/2010/616)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



*Se abre la sesión a las 12.05 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas**

**Carta de fecha 3 de diciembre de 2010 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo (S/2010/616)**

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2010/645, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Francia, el Japón, Nigeria, Turquía, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América.

Los miembros también tienen ante sí el documento S/2010/616, que contiene una carta de fecha 3 de diciembre de 2010 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de

Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:*

Austria, Bosnia y Herzegovina, Brasil, China, Francia, Gabón, Japón, Líbano, México, Nigeria, Federación de Rusia, Turquía, Uganda, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1963 (2010).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

*Se levanta la sesión a las 12.10 horas.*